

España, Portugal y el Iberismo

Autoría: Fernando Díaz de Liaño y Argüelles

Afiliación: Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid

SECCIÓN	PÁGINAS	IDENTIFICADOR
Divulgación y revisión	117-131	TDL-82-2024-117-131

TIPO DOCUMENTAL

Historia política y relaciones ibéricas

RESUMEN DOCUMENTAL

Continuación de los estudios del autor sobre las relaciones entre España y Portugal, centrada en el concepto de iberismo. El artículo revisa sus distintas formulaciones históricas, desde propuestas unionistas hasta formas de cooperación cultural, económica y política, y analiza la evolución contemporánea dentro del marco europeo. El autor propone la idea de un «iberismo sin iberismo», pragmático y basado en alianzas e integraciones parciales sin necesidad de un proyecto político unitario.

PALABRAS CLAVE

España · Portugal · iberismo · Península Ibérica · Unión Europea · cooperación · relaciones bilaterales

CITA BIBLIOGRÁFICA

Fernando Díaz de Liaño y Argüelles. «España, Portugal y el Iberismo». Torre de los Lujanes, n.º 82, 2024, pp. 117-131. ISSN 1136-4343.

España, Portugal y el Iberismo

Por
***Fernando Díaz de
Liaño y Argüelles***

Licenciado en
Derecho y en Ciencias
Políticas y Sociología
por la Universidad
Complutense
de Madrid.

En un artículo del que esto escribe, publicado en los números 76 y 78 de esta Revista¹, se intentaba exponer la complejidad de las relaciones entre España y Portugal, presididas con harta frecuencia a lo largo de la historia por una política de «as costas voltadas» (espalda contra espalda) y de extrañamiento, lo que llevaba a manifestar aquello de «Portugal y España: tan cerca y tan lejos»².

Asimismo, en el artículo citado se aludía a los nuevos tiempos que han venido cargados de entendimiento en las relaciones hispano-lusas y, finalmente, se apelaba para encabezar el texto a una bella y ciertamente

¹ «España y Portugal: el futuro es el pasado que amanece». I. Un escenario complejo y II. Rumbos paralelos. «Torre de los Lujanes». Nº76 y Nº78.

² Fernando Díaz de Liaño Argüelles: «Portugal y España: tan cerca y tan lejos». «Administración Digital». 2015.

esperanzadora frase del escritor portugués Teixeira de Pascoaes: «O futuro es o passado que amanhece».

Se trata, pues, aquí y ahora, de tratar de completar el aludido relato, de describir cómo han ido discurriendo las relaciones bilaterales ibéricas en las últimas décadas y de plantear hasta qué punto ese innovador contexto ha podido afectar al Iberismo.

Algunas situaciones, acontecidas en el siglo XX, que han incidido en las relaciones bilaterales ibéricas

Con carácter previo conviene recordar cómo se ha percibido por el país vecino que algunas situaciones —urdidadas desde estos lares podrían haber resultado amenazantes para su condición de Estado independiente. Esto ayudaría a calibrar de dónde se viene en las relaciones hispano-lusas en pleno siglo XX, o es decir, en términos históricos, en época reciente.

Así, —y siguiendo para la descripción de esas situaciones lo expuesto por G. Magalhães³— el primer supuesto considerado como inquietante por parte de los lusos se originó cuando, en 1910, se estableció la República Portuguesa y se vivían en Portugal coyunturas políticas no exentas de turbulencias, tales como los asesinatos de un Presidente de República y de un Primer Ministro. Ello llevó a Alfonso XIII, en visita a París en vísperas de la Primera Guerra Mundial, según refieren R. Villares y J. Moreno Luzón⁴, a jugar «con la idea de entrometerse en Portugal con el pretexto de que la República lusa podía representar un peligro para la Monarquía

³ «El País que nunca existió». Ed. Elba. 2023.

⁴ «Restauración y Dictadura». Ed. Crítica. 2009.

hispana» y a solicitar de las autoridades francesas «libertad de acción cerca de nuestro vecino del oeste si la anarquía se apoderase de Portugal», afirmación que se ha venido a compartir por G. Magalhães, que ha apuntado que «Alfonso XIII se movió para construir el proyecto de una invasión de Portugal; tanteó a Francia y a Inglaterra para saber si apoyarían esta jugada».

Pero ese peligro se conjuró para nuestros vecinos al participar Portugal, al lado de Francia e Inglaterra, en la Primera Guerra Mundial —a diferencia de España, que se mantuvo neutral— ya que ello condujo, después de la firma del Tratado de Versalles, al reconocimiento internacional de la forma de Gobierno Republicana en Portugal, y a garantizar la continuidad de las posesiones coloniales lusas, especialmente en África. En consecuencia, España terminó aceptando la existencia de una República al otro lado de la frontera.

Otra situación estimada como amenazante por Portugal se produjo en 1936 con una declaración del que fue Presidente del Consejo de Ministros de la II República Española, Largo Caballero, en la que manifestó que había que constituir la Unión de Repúblicas Socialistas Ibéricas, aunque parece que ese mero discurso precipitó el apoyo del Portugal de Oliveira Salazar al Alzamiento franquista en la Guerra Civil española.

En 1939, continuando con la mención de momentos considerados preocupantes por los portugueses, otro de ellos fue el que se produjo, recién terminada la mencionada Guerra Civil, cuando el sector falangista del Régimen pretendió no deponer las armas y, al grito de «Ahora a Portugal» hacer un paseo militar ocupando el país vecino. Esa especial coyuntura ha sido aludida por B. Hatton⁵ cuando ha señalado que «círculos próximos a Franco empujaron

⁵ «The Portuguese». Ed. Clube do Autor. 2012.

detrás de la escena para una rápida anexión militar de Portugal». Finalmente, la mencionada iniciativa no prosperó al no contar con el apoyo ni del Reino Unido ni de Francia.

Una circunstancia inquietante para los portugueses fue también la que se fraguó en 1940, durante la Segunda Guerra Mundial, en Hendaya —lugar del encuentro entre Franco y Hitler— cuando allí se discutía acerca de las posibilidades de la entrada de España en el conflicto adhiriéndose al bando del Eje. En ese contexto se pergeñó un plan, de nombre «Operación Félix», que planteaba la ocupación de Portugal por tropas españolas, y de Gibraltar por tropas alemanas y españolas. Al fin España no entró en la Segunda Guerra Mundial, si bien mantuvo la condición de país «no beligerante», y no se consumó la ocupación de Portugal por tropas españolas.

Asimismo, otra coyuntura calificada como de preocupante por Portugal fue la que se produjo en 1975, producida la lusa Revolución de los Claveles, cuando el entonces Presidente del Gobierno español, Arias Navarro, arguyendo una deriva izquierdista del Gobierno luso, contactó con el Subsecretario de Estado norteamericano para saber cómo reaccionaría Estados Unidos ante una intervención española en Portugal, intervención que, a la postre, no se llevó a la práctica.

Se puede observar, pues, cómo, a pesar de la firma del Tratado de Amistad y de No Agresión, conocido por el Pacto Ibérico, suscrito en 1939 por España y Portugal (dos Dictaduras entonces), sobre el cual se dejó reiteradamente por sentado que representaba unas relaciones hispano-lusas idílicas, la realidad es que hubo momentos azarosos, los antes descritos, y no es de extrañar que los contactos entre las autoridades lusas y las autoridades españolas estuvieran afectados por una desconfianza en el lado portugués y que en los tratos hubiese

—como ha apuntado B. Hatton— un cauteloso proceder por parte de las autoridades salazaristas como respondiendo a un aviso: las apariencias engañan. No era oro, no, efectivamente, todo lo que al respecto relucía.

Un nuevo escenario para las relaciones hispano-portuguesas

El caso es que la llegada de la Democracia a Portugal y a España en los años setenta del pasado siglo trajo consigo la firma, en 1977, de un Acuerdo Hispano-Luso de Amistad y de Cooperación entre los dos países que venía a sustituir al Pacto Ibérico y que podía representar el inicio de un cambio de rumbo en las relaciones ibéricas.

El citado cambio de rumbo se confirmó plenamente —y hay que destacarlo— vino a ser plenamente ratificado a partir del ingreso, efectivo y simultáneo, de España y de Portugal, en 1986, en la Unión Europea, con lo que ello implicaba —en un contexto de general desarme arancelario en su seno— de libre circulación de personas, de mercancías, de capitales y de servicios entre los Estados miembros, lo que propiciaba un clima de colaboración entre ambos países, superador de un arrastre histórico trufado de arrogancias y de recelos.

En ese sentido, y, a consecuencia de ese novedoso espíritu de confianza y de colaboración como inspirador de las referidas relaciones bilaterales, y, en un primer ejemplo, se han disparado las cifras del turismo español hacia Portugal, así como han aumentado considerablemente las visitas de turistas portugueses a España.

Se ha producido, asimismo, un sustancial incremento de las inversiones españolas en Portugal, pero también han aumentado de forma considerable las inversiones lusas en España, así como, de otra parte, se ha visualizado una mayor presencia de empresas españolas en Portugal, y a la inversa, y, en otro orden de cosas, se ha constatado un mayor conocimiento mutuo de las culturas española y portuguesa.

Se ha detectado, igualmente, que se presta por parte de los «mass media» españoles una mayor atención a lo que acontece en Portugal, aunque sin alcanzar aún, desde luego, la cobertura, muy superior, que los «mass media» de información portugueses conceden a la realidad española. Y se constata, por otra parte, que se han ido dejando de considerar como áreas subdesarrolladas territorios limítrofes entre los dos países, llegándose a sostener, teniendo en cuenta las estrechas relaciones existentes entre Galicia y Portugal, que «el Miño dejó de ser frontera», y que «ya no existen fronteras entre el norte de Portugal y Galicia, una Comunidad en la que, al igual que en Extremadura, estudian portugués miles de escolares españoles», según recoge I. Gibson⁶.

Pero es que, a mayor abundamiento, en los últimos tiempos se han adoptado estrategias conjuntas, posiciones comunes de los dos Estados en la Unión Europea fortaleciendo una suerte de «frente común» del Sur en la misma para garantizar, por ejemplo, un acceso adecuado a los Fondos Europeos Next Generation, EU, postpandemia, y para plantear la «Excepción Ibérica», iniciativa hispano-lusa aceptada por la Unión Europea que tiene por objetivo reducir el precio del hipertensionado mercado eléctrico. En ese sentido ya M. Cajal⁷ se había referido, premonitoriamente, a «un

⁶ «Hacia la República Federal Ibérica». Ed. Espasa. 2021.

⁷ «Sueños y pesadillas. Memorias de un diplomático». Ed. Tusquets. 2010.

dúo (el hispano-luso) que, salvaguardando sus respectivas identidades, consiga hablar con una sola voz en la Unión Europea y en el mundo, potenciando de este modo el peso relativo de cada una de sus partes».

Ha de añadirse, en fin, que todo ese nuevo «climax» en las relaciones bilaterales ha venido a fundamentarse en una cultura de diálogo que se ha plasmado institucionalmente en las Cumbres celebradas por la Comunidad Iberoamericana de Naciones, ya con más de treinta años de funcionamiento a sus espaldas, y con la presencia en las mismas de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados que la integran.

En esa línea institucional hay que mencionar, igualmente, las Cumbres Hispano-Lusas o Luso-Hispanas, según quien las convoque, de las que ya se han celebrado treinta y cuatro ediciones, que se formalizan en Declaraciones conjuntas de ambos Gobiernos y que marcan la hoja de ruta en los compromisos y en las actuaciones a emprender.

Resulta así ilustrativa de ese clima de lealtad y de colaboración alcanzado en estas Cumbres la Declaración conjunta hecha pública a raíz de la XXX Cumbre celebrada en Valladolid, de la cual, siguiendo a I. Gibson se pueden destacar algunos ítems acordados, tales como la apuesta por el fomento de una conciencia medioambiental colectiva, con énfasis en el desarrollo sostenible; la transición a unas energías renovables; la lucha contra el cambio climático, el combate de los incendios forestales; la gestión transfronteriza de los ríos compartidos; la colaboración en ciencia, tecnología y en enseñanza superior; la promoción de una educación bilingüe en todos los niveles educativos y de la enseñanza del portugués como segunda lengua extranjera, especialmente en las Comunidades Autónomas limítrofes con Portugal; el desarrollo de conexiones por ferro-

carril y por carretera; la insistencia sobre un común sentimiento europeísta...

El Iberismo a escena

A la vista de todo lo expuesto anteriormente parece inevitable tener que aludir al término Iberismo, a lo que postula tal Ideario y a su vigencia, ya que es una doctrina que ha estado presente en la época contemporánea afectando directa, o indirectamente, a las relaciones bilaterales ibéricas. Un Iberismo que ha sido entendido como una tendencia de carácter político a integrar España y Portugal en un todo peninsular, o, según refiere el Diccionario de la Lengua de la RAE, como «una doctrina que propugna una unión política o una especial relación sociopolítica entre España y Portugal».

Si se hace un somero repaso de lo que se ha ido conceptuando históricamente por Iberismo puede comprobarse que, partiendo de ser un vocablo amplio y poliédrico, ha sido contemplado tanto por españoles como por portugueses a través de posiciones ideológicas diversas y con lecturas tanto en su favor —y éstas, según los casos, de mayor o menor intensidad o alcance— así como en su contra, y que ha tenido manifestaciones centradas en lo político, pero también en lo económico y en lo cultural. De ahí que podría resultar acaso más apropiado hablar de Iberismos que de Iberismo.

Procede, por otra parte, aludir para una mejor comprensión del Iberismo, y con carácter preliminar, a dos aspectos: de una parte al hecho de que sobre su nacimiento influyeron sobremanera, como movimientos de referencia, los procesos emergidos a la búsqueda de

un Estado desencadenados en el siglo XIX en Europa y finalizados con éxito en los casos de Alemania y en Italia, y, de otra, que fue un movimiento que, en sus inicios, aspiró a consolidar el Estado liberal en España y en Portugal, entonces en peligro de subsistencia por las arremetidas absolutistas.

Otras dos cuestiones, además, conviene contemplar en el Iberismo: una, que el detonador de su gestación fue la estrategia común llevada a cabo por españoles y por portugueses de expulsar de la Península Ibérica a las invasoras tropas francesas con ocasión de la Guerra de la Independencia (1808-1814) y, otra, que ha habido variados enfoques sobre el mismo.

Y en este último sentido de lo que se ha ido considerando como Iberismo puede resultar ilustrativo aludir a las perspectivas sobre el particular, que son, globalmente consideradas, la española y la portuguesa. Así:

- a. Desde el flanco luso hay que aludir, en primer término, como planteamientos iberistas, a que, a raíz de la Carta Constitucional portuguesa, de 1826, otorgada por Dom Pedro —Carta moderada, pero de aire liberal, ya que no absolutista— exiliados españoles contrarios a Fernando VII llegaron a postular una Monarquía Peninsular bajo el cetro de D. Pedro y, asimismo, a l hecho de que liberales lusos exiliados acordaron promover, en la misma década, una Monarquía de tres Coronas (España, Portugal y Brasil) bajo la dinastía de los Braganza.

Por su parte, el escritor Almeida Garrett, en 1830, se manifestó en el sentido de que si, en aquellas calendas, los lusos veían amenazada su independencia o destruida la Constitución y los ingleses no apoyaban a los liberales portugueses en tal coyuntura «solo nos queda...unirnos para siempre a España».

En parecidos términos, el poeta Antero de Quental, en 1868, invitó a que los portugueses renegaran de su nacionalidad en un acto de patriotismo y se hicieran ibéricos en nombre de su plena libertad al haber triunfado en España la progresista «Revolución Gloriosa».

Unas lecturas más perfiladas, en lo que a lo político en los planteamientos Iberistas se refiere, se presentaron en el siglo XIX por H.Nogueira suscitando—lo que constituía una novedad—un «fusionismo» federalista en la Península Ibérica y rechazando un «fusionismo» centralista y por Casal Ribeiro, decantándose por un Régimen, no Monárquico sino Republicano, pero también Federal.

En otro sentido el historiador Oliveira Martins prefirió—enfatisando el «animus» consensual del Iberismo, que ha estado en la base del mismo— no hablar de unión sino de «aliancismo», proponiendo acuerdos entre las dos naciones sin pretensiones unionistas y sin pérdida de autonomía para España y para Portugal y, en parecidos términos, se pronunciaron, ya en el siglo XX, el ensayista Antonio Sardinha y el artista Almada Negreiros.

Harto diferente fue, en cambio, la actitud de los gobernantes portugueses durante el mandato de Oliveira Salazar y así circuló en aquellos tiempos un significativo slogan oficial que respondía al lema de «Contra o Iberismo», que venía a poner sobre el tapete el temor al carácter expansivo de España cuando le daba por mirar a Portugal.

En nuestra época, y en antitética onda, el escritor Lobo Antunes ha manifestado que «es una lástima que no seamos el mismo país todos los ibéricos. Toda la Península Ibérica debería ser el mismo país» y José Gil ha dicho que «pensamos, ¿por qué

no?, que si nos unimos a España será todo más fácil». El pensador Eduardo Lourenço, a su vez, en otro tipo de discurso, ha sido partidario del hermanamiento cultural de las sociedades de los dos países.

De especial interés es la posición de J. Saramago⁸ de lo que sea el Iberismo, ya que ha afirmado que «la unidad peninsular es inevitable» y que ha aclarado que «no hablo de unión sino de unidad, la unidad ibérica», de una Iberia —a resaltar— federativa. En ese sentido Saramago ha aludido al término «Trans-Iberismo», con la mirada puesta en el Atlántico, con una Península Ibérica volcada hacia América Latina y hacia África, que no hacia Europa, en la idea de instar el potencial económico y cultural de ese espacio y ante la presumible incomprensión sobre una unión ibérica por parte de la Unión Europea, escrupulosa, sin embargo, en la salvaguardia de las identidades nacionales que la integran.

Todo ello, en fin, sin ignorar la propuesta del alcalde de Oporto, en 2020, sobre la creación de Iberolux, siguiendo el modelo del Benelux (integrado por Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), figura que respetaría la independencia de sus Estados miembros, pero permitiría la existencia de estrategias conjuntas y que se proyectaría hacia Iberoamérica.

- b. Desde el flanco español, ya Sinibaldo de Mas y Sanz, en 1851, se inclinó por una confluencia de las dos Monarquías, española y portuguesa, en una sola Nación. Por su parte F. Pi i Margall, Sixto Cámara y Fernando Garrido se decantaron por el modelo de una Federación Ibérica Republicana (construida desde abajo, consensuadamente) con un ideario de reforma social, imbuidos aquellos autores por las corrientes del socialismo utópico y

⁸ «José Saramago en sus palabras». Ed. Alfaguara. 2011.

del anarquismo representadas por Saint-Simon, Fourier y Proudhon. Y en una dirección en parte similar Ribera i Rovira defendió «el régimen de una Federación, un organismo de pueblos federados: Iberia».

A su vez, con otros planteamientos sobre el Iberismo, centrados en lo cultural, M. de Unamuno aludió a una «común alma ibérica» o al «común espíritu ibérico» y J. Maragall se refirió al «alma ibérica», precisando que «hay que empezar por descubrir el alma peninsular en armonía con ella todos los organismos sociales de la Península Ibérica».

Por su parte, en una postura negacionista del Iberismo J. Pla⁹ dejó escrito, de modo contundente, que «no se puede dar ninguna importancia a la teoría política del Iberismo. Portugal no se quiere unir con España. España y Portugal ya estuvieron unidos y se separaron con las armas».

En nuestros días, por el contrario, I. Gibson ha sostenido que «he llegado a la conclusión de que una estructura Ibérica Federal será la única manera de superar los conflictos territoriales actuales y de liberar el inmenso potencial cultural de este fabuloso promontorio situado entre Europa y América».

Resumiendo: las posiciones sobre el Iberismo han sido diversas, de distinto alcance y hasta encontradas dentro de los ámbitos español y portugués. Y, a su vez, entre esos dos ámbitos ha habido coincidencias y también diferencias. Por lo demás se pueden advertir más pronunciamientos al respecto desde la vertiente lusa que desde la vertiente española, lo que probablemente pueda reflejar el hecho de ser conscientes los portugueses de la dificultad de mantener a lo largo de la Historia la independencia de su Estado.

⁹ «Direcció Lisboa». Ed. Destino. 1988.

Pero es que hay que decir que el Iberismo no se ha quedado en lo que se haya planteado sobre este particular en cada una de las dos orillas por intelectuales y políticos sino que han irrumpido en la palestra partidos políticos que responden en su denominación a tal Ideario: es el caso del español Partido Ibérico Íber y del portugués Movimiento Partido Ibérico, que se manifestaron, en una reunión celebrada por ambos, en 2016, en favor de una Confederación de Países Ibéricos, no por una unión, que posibilitaría, en su caso, el avance hacia una integración. Y que en otra reunión, que tuvo lugar en 2018 con los mismos actores, optaron por el establecimiento de instituciones exclusivas ibéricas en distintas áreas para desplegar todo el potencial del mundo ibérico sin merma de las soberanías nacionales, española y portuguesa.

Por otra parte para medir la «temperatura» alcanzada por el Iberismo, ha de mencionarse el Barómetro de Opinión Hispano-Luso, dirigido desde la Universidad de Salamanca y desde el Centro de Investigação e Estudos de Sociologia de Lisboa, que, en su Encuesta de 2011, reveló, ilustrativamente, que el 46,1% de los portugueses entrevistados se mostraban a favor de la unión de los dos Estados mientras que en tal sentido lo era el 39,8% de los españoles entrevistados, detectándose un apreciable aumento del número de personas encuestadas que se mostraban a favor de la unión en los dos países en comparación con las Encuestas, de 2009 y de 2010, realizadas por el mismo Barómetro. Y, asimismo, se deducía de la Encuesta de 2011 que, en conjunto, para portugueses y españoles la opción Confederal era la preferida para una futura unión.

Un Iberismo europeísta

Hay que reiterar aquí necesariamente lo ya dicho con anterioridad y es que ha habido un acontecimiento por excelencia que ha cambiado las tornas en las relaciones bilaterales ibéricas e impactado notoriamente sobre el Iberismo y que tuvo lugar en 1986: el ingreso efectivo y simultáneo de España y de Portugal en la Unión Europea. Ello ha comportado que el Iberismo, de facto, se haya venido realmente a situar— en su concepción más consensual y acogido a planteamientos federativos— en el marco europeo, en el de la Unión Europea, que se ha constituido en una especie de instrumento mágico, o, si se prefiere, de una pista de aterrizaje. para el encuentro entre los dos Estados.

Y es que, efectivamente, en tal tesitura se ha venido a potenciar la vertiente del Iberismo asentada en su concepción más consensual y en las alianzas, a la par que se ha ido trazando —sin ruidos, silenciosamente— una suerte de integración entre los dos países al integrarse, a su vez, los mismos en la Unión Europea a través de la cesión de competencias a la misma, lo que se ha operado en ejercicio del federalismo funcional sobre el que ha girado la Unión Europea. Y es que, como se ha afirmado por G. Magalhães, al ser el proyecto europeo «de más largo alcance, consigue la cuadratura del círculo de que las dos naciones se integren sin que ninguna de ellas pierda su soberanía política».

Así, pues, a la vista de lo expuesto, más que hablar al día de hoy de un «post-iberismo», lo que ha sido defendido por J.M. Sardica¹⁰, habría que hablar, acaso, de un Iberismo europeísta (alejado, pues, del planteamiento de J. Saramago, antes expuesto, y escéptico con la Unión Europea a esos efectos). O, si se prefiere, de un sutil, valga

¹⁰ »Ibéria: A relação entre Portugal e Espanha no Século XX». Ed.Aletheia.2013.

la expresión, «Iberismo sin Iberismo», de un Iberismo del que se están poniendo en práctica sus valores, pragmático, sin tener como objetivo inaplazable el unionismo como meta y es que, de una u otra forma, se ha venido a replantear lo que sea el Iberismo y los términos de su vigencia. Y todo ello realizado— en el decisivo marco de la Unión Europea— con una metodología novedosa, secuencial, con unas bases de actuación de hondo mutuo entendimiento que impulsan a las alianzas, a la convergencia y a integraciones parciales —haciendo camino al andar— sin necesidad de hacer apelaciones explícitas, como tal fin, a un Iberismo unionista, que es su máxima expresión.

En ese sentido resultan ilustrativas estas palabras de G. Magalhães: «lo que interesa es el acercamiento entre esas dos realidades nacionales sin adentrarnos en sueños de unión que, con frecuencia, reflejan sobre todo otro modo de atacarnos los unos a los otros».